

CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Planificación y recursos de la educación física escolar

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra	Optativa. Mención de Educación Física		
Título de Grado del que forma parte	Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA		
Fecha de publicación del título en B.O.E.	B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011		
Créditos ECTS	Totales: 6	Teóricos: 3	Prácticos: 3
Carácter	Optativo		
Año académico	2023/2024		
Curso / cuatrimestre	4º Curso / 1º Cuatrimestre		
Horario semanal de la asignatura	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor	Andrés García Pozas		
Área de conocimiento	Educación Física y Deportiva (Cód 245) Didáctica de la Expresión Corporal (187)		
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 86478)	E-mail:	andresgarcia@fundacionsafa.es
Página Web del profesor	https://magisterio.safa.edu/grado-en-educacion-infantil/profesorado-centro-universitario-sagrada-familia/		
Despacho	Departamento de Educación Física		
Dirección postal	Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)		
Horario de atención al estudiante	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de la labor docente requiere de manera prioritaria de habilidades y estrategias para los momentos interactivos en el aula. Sin embargo, de nada sirven estos procedimientos sin una programación didáctica de los criterios y los indicadores de evaluación, las competencias clave, objetivos, contenidos, metodologías e instalaciones y materiales necesarios para llevar adelante y sin incidencias destacables la labor docente. La planificación y la programación didáctica, de forma preactiva, es una acción tan necesaria y vital como la propia acción docente en el aula.

Aprender a programar y a evaluar son requisitos indispensables para completar la formación del futuro maestro.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Será recomendable haber superado las asignaturas de Educación Física y su Didáctica I y II, pertenecientes al módulo disciplinar. Se realizarán sesiones prácticas con intensidad moderada de forma obligatoria. Será necesario justificar cualquier enfermedad que impida su realización, así como la justificación por enfermedad para la falta o la no realización de estas. Será necesario el uso de ropa deportiva en las sesiones prácticas.

Se recomienda la práctica asidua deportiva extracurricular para estar preparados para la realización de los créditos prácticos.

COMPETENCIAS

C.F.D.D.35	Conocer el currículo escolar de la educación física
C.F.D.D.36	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela
C.F.D.D.37	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promoverlas competencias correspondientes en los estudiantes
C.F.B.12	Abordar y resolver problemas de disciplina
C.F.B.14	Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática
C.F.B.15	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales
C.F.B.16	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

- R1.**(C.F.D.D. 35 y 37). Secuenciar correctamente los contenidos que marca la ley para EF escolar.
- R2.**(C.F.B.15). Realizar programaciones globalizadas, innovadoras y contextualizadas sobre EF escolar.
- R3.**(C.F.B.15). Diseñar correctamente y aplicar en la práctica unidades didácticas y sus correspondientes sesiones.
- R4.**(C.F.B.15 y 16, C.F.D.D.37). Elaborar recursos propios y utilizar correctamente los existentes para una buena práctica docente en EF escolar.

R4.(C.F.D.D. 37). Analizar los resultados de la enseñanza-aprendizaje y revisar el proceso mediante la evaluación de la materia.

R5.(C.F.B.16 y 14). Planificar actuaciones interdisciplinarias, multiculturales y coeducativas con los distintos recursos disponibles en el contexto escolar.

R13.(C.F.D.D. 36). Ser capaz de diseñar actividades y juegos para la etapa de primaria.

R14.(C.F.B. 12). Participar plenamente en las actividades tanto teóricas como prácticas, de manera individual y colectiva.

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

- TEMA 1: La programación en EF escolar.
- TEMA 2: Elementos curriculares básicos (competencias clave, objetivos, contenidos, metodología) y complementarios. Recursos y materiales didácticos en EF escolar.
- TEMA 3: La evaluación en E.F.
- TEMA 4: Elaboración de unidades didácticas y sesiones.
- TEMA 5: Proyectos de innovación, interdisciplinarios, multiculturales y coeducativos desde la EF escolar.

Los contenidos y competencias de esta asignatura integran en su seno los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 12. Producción y consumo responsables.
- ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS							
SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 ^a	2	3		2	6		
2 ^a	2	3		2	6		
3 ^a	1-2	3		2	6		
4 ^a	2	2	3		6		
5 ^a	2	2	3		6		
6 ^a	2	2	2		6		
7 ^a	2	3	2		6		
8 ^a	2	3	2		6		
9 ^a	3	3	2		7		
10 ^a	3	2	2		7		
11 ^a	4	2	2		7		

12ª	4	2	2		7		
13ª	4	2	2		7		
14ª	5	1	1		7		
15ª	5	1	1				
Período de exámenes							
Período de exámenes							
Período de exámenes							
TOTALES		36	18	6	90		

Nota: El cronograma, al ser una planificación “a priori” se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

El fundamento metodológico está basado en dotar al alumno/a del protagonismo en la actividad diaria y de su propio aprendizaje, siempre contando con el profesor como “guía” y siempre bajo su supervisión. De esta manera, cada uno de ellos/as podrá ver y vivenciar por la práctica real atenuada, la realidad docente y la experiencia didáctica, tratando de generar un aprendizaje autónomo y significativo.

Así, se desarrollarán en el alumno capacidades de investigación, reflexión, de análisis, de observación, etc., y una actitud más activa y participativa que le prepare para el futuro desde la práctica.

Se utilizarán metodologías innovadoras como el aprendizaje cooperativo, la gamificación, el flipped classroom, en ocasiones, el ABP y, si el centro escolar de referencia lo permitiese, el aprendizaje servicio con alumnado de Educación Primaria.

La intervención didáctica en el aula estará basada en actividades formativas y metodologías docentes:

1. Exposiciones teóricas por parte del profesor y el alumnado (en grupos), sobre los conocimientos fundamentales a desarrollar en la asignatura (M1, M5 y A1 y A3).
2. Realización de actividades prácticas atenuadas, elaboradas por el alumnado, para la posterior evaluación y análisis de forma coevaluativa, reflexionada y crítica, con trabajo real con compañeros en grupos reducidos, basadas en el juego educativo. (M6 y A2 y A3).
3. Elaboración y supervisión de trabajos en grupos reducidos, relacionados con la materia (M14 y A2 y A3).
4. Preparación de tareas integradas en grupo, que deberán ser puestas en práctica con niños de Educación Primaria, de forma que suponga una experiencia real desde los primeros cursos de formación inicial del graduado (M6, M5, M14 y A2 y A3).

Los medios TIC utilizados serán:

- “Classroom”, como base prioritaria y soporte principal, así como el correo electrónico, como herramientas principales de comunicación con el alumnado;
- programas variados de edición y grabación de imágenes, vídeos y sonido;
- programas variados para la realización de videoconferencias individuales y de grupo (principalmente a través de Google Meet);
- programas variados para la realización de presentaciones, para el trabajo colaborativo/cooperativo y para la gamificación de los juegos educativos.

La elección de estos será comunicada por escrito al alumnado en función de cada circunstancia y situación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS (modalidad presencial)				
Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales ▪ M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales ▪ M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias ▪ M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros 	2,4	30	30	CFDD 34, 35, 36, 37 CB1, CB2, CB3
<ul style="list-style-type: none"> ▪ M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas ▪ M8 Clases en pequeño grupo: Debates ▪ M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones ▪ M13 Clases en pequeño grupo: Otros 	2,16	24	30	CFDD 33, 34, 35, 36, 37 CB1, CB2, CB3
<ul style="list-style-type: none"> ▪ M14 Tutorías colectivas e individuales: Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ M17 Tutorías colectivas e individuales: Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ M18 Tutorías colectivas e individuales: Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	1,44	6	30	CFDD 33, 34, 35, 37 CB1, CB2, CB3
TOTALES	6	60	90	

ACTIVIDADES FORMATIVAS Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.		
Actividades Formativas	Formato (presencial/<i>online</i>) *	Metodología Docente Descripción

<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas en gran grupo: • Actividades introductorias • Lecciones magistrales • Conferencias 	<p>Presencial hasta el 50%</p>	<p>Clases teóricas, en dos modalidades según decida el profesor y las circunstancias: modalidad online, dirigidas por el profesor y/o por grupos de alumnos organizados con todo el grupo a la vez, bien síncronas o asíncronas; o modalidad presencial, dirigidas por el profesor y/o por grupos de alumnos organizados, realizadas en el aula y compartiendo por grabación de la conferencia al resto del grupo. Rotación periódica de estudiantes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Clases en grupos de prácticas: • Prácticas • Seminarios • Debates, foros. • Presentaciones / exposiciones 	<p>Presencial hasta el 50%</p>	<p>Sesiones prácticas en gimnasio o pabellón, dirigidas por grupos de alumnos organizados y aplicando la rotación con grupos reducidos hasta el 50 %. Se realizarán tantos grupos de</p>
		<p>prácticas como permita la distancia social. Las condiciones de las prácticas se adaptarán a las recomendaciones y decisiones adoptadas por el Servicio de Riesgos Laborales, siempre que las posibilidades y el mínimo de calidad docente lo permita.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías colectivas e individuales. • Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos • Aclaración de dudas (virtual y presencial). • Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	<p>Presencial+ <i>Online</i></p>	<p>Horas dedicadas a la realización de sesiones de tutorías, para apoyo educativo, resolución de dudas, preparación de materiales tutorizados... Se realizan de forma online (síncrona y asíncrona) fundamentalmente; y presencial, según necesidades y posibilidades observadas por el profesor, según circunstancias.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS
Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.

Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>) *	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas en gran grupo: • Actividades introductorias • Lecciones magistrales • Conferencias 	Presencial+ <i>online</i>	Clases teóricas, en dos modalidades según decida el profesor y las circunstancias: modalidad <i>online</i> , dirigidas por el profesor y/o por grupos de alumnos organizados con todo el grupo a la vez, bien síncronas o asíncronas; o modalidad presencial, dirigidas por el profesor y/o por grupos de alumnos organizados, realizadas en el aula. Esta modalidad exclusivamente presencial será la recomendada en caso de que lo autorice la normativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Clases en grupos de prácticas: • Prácticas • Seminarios • Debates, foros. • Presentaciones / exposiciones 	Presencial al 100%	Sesiones prácticas en el gimnasio o pabellón. Las condiciones de las prácticas se adaptarán a las recomendaciones y decisiones adoptadas por el Servicio de Riesgos Laborales, siempre que las posibilidades y el mínimo de calidad docente lo permita.
<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías colectivas e individuales. • Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos • Aclaración de dudas (virtual y presencial). • Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	Presencial+ <i>online</i>	Horas dedicadas a la realización de sesiones de tutorías, para apoyo educativo, resolución de dudas, preparación de materiales tutorizados... Se realizan de forma <i>online</i> (síncrona y asíncrona) fundamentalmente y presencial, según necesidades y posibilidades observadas por el profesor, según circunstancias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Escenario no presencial		
Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)	Metodología Docente Descripción

<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas en gran grupo: • Actividades introductorias • Lecciones magistrales • Conferencias 	No presencial	Clases teóricas, dirigidas por el profesor o por grupos de alumnos organizados, realizadas por videoconferencias online (síncronas o asíncronas), con todo el grupo a la vez.
<p>Clases en grupos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas • Seminarios • Debates, foros. • Presentaciones/exposiciones 	No presencial	Sustitución de horas de sesiones prácticas presenciales por actividades formativas online (análisis de vídeos, casos prácticos, propuestas prácticas desde la teoría, comentarios y trabajos individuales sobre prácticas...).
<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías colectivas e individuales. • Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos • Aclaración de dudas (virtual y presencial). • Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	No presencial	Todas las sesiones de tutorías se realizan online (síncrona y asíncrona). Se podrán realizar por pequeños grupos o grupos amplios.

EVALUACIÓN			
Aspecto	Criterios	Instrumentos	Peso
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Participación y de calidad, durante las sesiones teóricas y prácticas. Asistencia obligatoria* a sesiones prácticas y reuniones de trabajo en grupo reducido (obligación de justificación de faltas).	Hoja de control Anotaciones del profesor Observación sistemática	20 %

	<p>Se penaliza la falta de asistencia. Superar más de 4 faltas no justificadas de asistencia a estas sesiones supondrá un suspenso en la materia o asistencia obligatoria a examen (según criterio del profesor en función del rendimiento del alumno). Si se modificase el sistema a modalidad online una vez comenzado, se valorará el número de faltas porcentualmente a la cantidad de tiempo presencial o multimodal.</p> <p>Se realizará control de asistencia de forma aleatoria como mínimo en el 50% de las sesiones prácticas y de reunión de grupos.</p>		
CONCEPTOS DE LA MATERIA	<p>Examen individual y/o trabajo grupal. Comprensión y capacidad de aplicación de la teoría en la práctica. Calidad en la exposición en cuanto a científicidad, precisión y claridad en la exposición oral o escrita. Capacidad memorística, de análisis, de reflexión y de conclusión. Adaptación a la normativa de presentación de trabajos del C.U. SAFA.</p>	<p>Examen teórico y/o trabajo grupal que consiga las mismas competencias. La decisión de optar por trabajo grupal dependerá del rendimiento personal a criterio del profesor y de la superación de las 4 faltas a sesiones de asistencia obligatoria*.</p>	40%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	<p>Desarrollo grupal de sesiones prácticas, proyectos de trabajos y/o puesta en funcionamiento de estas, en función de las posibilidades que surjan, según pautas organizadas por el profesor. Calidad de las presentaciones en cuanto a científicidad, precisión y claridad en la exposición oral o escrita, presentación y ortografía. Calidad en conclusiones y reflexiones.</p>	<p>Hoja de control Anotaciones del profesor Observación sistemática</p>	40%

	<p>Recursos bibliográficos. Entrega puntual de los trabajos realizados</p>		
--	--	--	--

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Nota aclaratoria: Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 40 % de su valor en cada uno de ellos.

Respecto al 20% del apartado de asistencia:

- Será necesario que, para poder ser superado y tenido en cuenta, el número de faltas a clases de créditos prácticos y clases para la preparación y supervisión tutorizada de juegos y tareas en pequeños grupos no será superior a 4.
- Superar esta cifra supondría el suspenso directo en la asignatura. En estos casos, si el profesor considera que el rendimiento general en la asignatura es alto, podrá decidir unilateralmente la posibilidad de presentar al alumno/a a examen, no pudiendo optar éste al aprobado por presentación de trabajo grupal (que sustituye al examen), si fuese el caso.
- Las faltas deben ser justificadas con certificado médico, pero si el alumnado supera el 30% de faltas justificadas sobre el número total de sesiones teóricas, prácticas y de preparación y supervisión tutorizada de juegos y tareas en pequeños grupos, no podrá optar a la opción de trabajo grupal como sustitución de examen, debiendo acogerse obligatoriamente a examen.
- Cada falta a sesiones prácticas y de preparación y supervisión tutorizada de juegos y tareas en pequeños grupos no justificada restará 0,20 puntos a la nota final. Por cada acción constructiva excepcional realizada por parte del alumnado, el profesor podrá sumar 0,25 puntos a la nota final. Igualmente, se podrán restar 0,25 puntos a la nota final por cada acción excepcionalmente negativa del alumnado (mal comportamiento en clase, conductas disruptivas...)
- Si el alumno está lesionado o enfermo y asiste presencialmente a las prácticas, aunque no participe en ellas, no contará como falta, si bien deberá realizar un análisis y evaluación final de la sesión realizada, desde el punto de vista didáctico, exponiéndose de forma oral y con carácter no evaluable.

- La toma de datos sobre asistencia por parte del profesor podrá ser aleatoria, debiendo superar al menos 50% tomas de datos sobre el total, entre clases prácticas y trabajo en grupo.

Respecto del 40% del apartado de realización de trabajos, el alumnado deberá realizar:

- Elaboración de un trabajo de repaso sobre la organización de contenidos de Educación Física en función del curso escolar (no puntuable pero necesaria su presentación. De no hacerlo restará 2 puntos sobre la nota final).
- Preparación y puesta en práctica de sesiones prácticas (según calendario y posibilidades reales) de iniciación deportiva por grupos reducidos, compuestas por juegos educativos apropiados a una edad concreta, con unos contenidos concretos y un estilo de enseñanza concreto, que se deberán presentar por escrito en el formato indicado para ello y luego puesto en práctica durante los créditos prácticos de la asignatura. El número de sesiones impartidas dependerá del número de grupos organizados y el calendario. El contenido y estilo de enseñanza estará indicado en el *calendario de sesiones* (30% o 3 puntos). La evaluación se realizará sobre la práctica, si fuese presencial; o sobre la aplicación de la teoría sobre la práctica, en la modalidad online. También se evaluará la presentación acorde a aspectos formales y su presentación puntual.
- Elaboración de situaciones de aprendizaje en grupo reducido, según disponga el profesor, en función del calendario, como supuesto práctico, con niños de Educación Primaria, (10% o 1 punto).

Nota: En caso de que se produzca una situación no presencial o semipresencial, se planteará la obligación de entregar un vídeo relativo a la organización de actividades en el confinamiento, con un valor de 0,75% o 0,75 puntos. En este caso, los dos trabajos anteriores reducirán su valor a 2,5 puntos y 0,75 puntos respectivamente.

La presentación de trabajos será en Classroom, teniendo una penalización por retraso de 20% de su valor, sobre la nota final del apartado.

La no presentación del trabajo o la no participación en la elaboración o en su puesta en práctica (según modalidad de docencia) supondrá el suspenso de este trabajo, debiendo ser presentado en convocatoria extraordinaria (a excepción de presentación de justificante médico por enfermedad, debiendo entonces presentarse obligatoriamente a examen).

Respecto al 40% del apartado de conceptos de la materia, corresponderá a, según elija el grupo clase por mayoría:

- Un examen sobre la teoría y todo lo trabajado en clase.
- O, trabajo final en grupo reducido y entregado por escrito, que consiga el desarrollo de las mismas competencias, que podrá realizarse durante el desarrollo del periodo de docencia, puesto que su aplicabilidad influye y tiene razón de ser exclusivamente en ese periodo. Esta opción sólo será posible si el profesor lo estima oportuno, en función del rendimiento del grupo o de personas individuales.

Se tendrán en cuenta para la elección los aspectos citados anteriormente en la guía.

En cualquiera de las tareas que el alumnado deba entregar por escrito, se contemplará la normativa de expresión elaborada por el C.U. SAFA de forma interna.

Los contenidos de la asignatura deben ser recogidos por el alumnado de las exposiciones de clase, bien presenciales o virtuales, no siendo obligatoria la entrega de apuntes por parte del profesor para su estudio.

Los alumnos podrán tener acceso a las rúbricas evaluativas desde principio de curso.

Respecto a la evaluación para la convocatoria extraordinaria:

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

La *evaluación para la convocatoria extraordinaria* consistirá en un examen de contenidos (100% del valor), para alumnado que suspendió en convocatoria ordinaria, no por motivos de asistencia y participación, teniendo la obligación de presentar y aprobar los trabajos no aprobados o no presentados en la convocatoria ordinaria.

En caso de que el alumnado no hubiese superado el apartado de asistencia y participación por exceso de faltas en la convocatoria ordinaria y hubiese suspendido por ello, deberá aportar, además:

- En modalidad presencial, un vídeo donde se pueda comprobar con nitidez cómo imparte una sesión práctica con un grupo de niños, desarrollando los contenidos que indique el profesor, previa consulta por parte del alumno (valor otorgado: 40%, siendo el del examen de un 60% y debiendo superar el 50% de ambos apartados). (Duración de cada actividad: 45 min)
- En modalidad semipresencial y online, la defensa de una sesión práctica desde la teoría, desarrollando los contenidos que indique el profesor, previa consulta por parte del alumno y en las condiciones que se indiquen de calidad docente (valor otorgado: 40%, siendo el del examen de un 60%, debiendo superar el 50% de ambos apartados) (Duración del vídeo: 15 min).

Procedimiento de evaluación por prueba única.

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales.

Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación.

Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

Nota a la evaluación ordinaria y extraordinaria: En caso de modalidad no presencial a exámenes, se utilizará alguno de las siguientes herramientas: Classroom y/o Formularios de Google, para exámenes teóricos; y videoconferencias para exámenes orales a través de Google Meet, si fuese esta la opción elegida por el profesor.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Centro Universitario Sagrada Familia, adscrita a la Universidad de Jaén, Avda. Cristo Rey, 17, 23400 Úbeda (Jaén)

Delegado de Protección de Datos: lopd@safa.edu

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AGUDO, D., MÍNGUEZ, R., ROJAS, C., SALVADOR, R., RUIZ, M., y TOMÁS, J. (2002). Juegos de todas las culturas. Barcelona. Inde.
- BLAZQUEZ, D. (2013). Diez competencias docentes para ser mejor profesor de Educación Física. La gestión didáctica de la clase. Barcelona. Inde.
- CARRANZA, M. (1993): La educación física en el segundo ciclo de primaria. Barcelona. Paidotribo.
- CASTAÑER, M., CAMERINO, O. (1995): La educación física en la enseñanza primaria. Barcelona. Inde.
- CONTRERAS, O. (1993): La educación física. Un enfoque constructivista. Barcelona. Inde,
- Contreras, O. y Gutiérrez, D. (2017). El Aprendizaje basado en Proyectos en Educación Física. Barcelona. Inde.
- DEL BARRIO, D., BUSTAMANTE, R., CALZADO, M.A., NIEVAS, J.M., PALOMO, S., PRIETO, A., QUIROGA, J.J., RODRÍGUEZ, V., VEGA, M. y VEIRA, E (2011). Educación física y su enseñanza en educación infantil y primaria. Barcelona. Inde.

- DÍAZ LUCEA, J. (1992). De las habilidades básicas a las habilidades específicas. Unidades didácticas para Secundaria I. Barcelona. Inde.
- DÍAZ LUCEA, J. (1999). La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas. Barcelona. Inde.
- FLORENCE, J. (1995): Tareas significativas en educación física escolar. Barcelona. Inde.
- Hervás, R.M. (2005). Estilos de enseñanza y aprendizaje en escenarios educativos. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- LAMONEDA, J. (2015). Juego limpio y deportividad. Barcelona. Inde. • LLEIXA, T. (1990): La educación física en el primer ciclo de primaria. Barcelona. Paidotribo.
- LUCENA, M., LATORRE, P.A. Y MANJÓN, D.C. (2020). Análisis de las competencias en percepción del riesgo como medio de prevención de lesiones durante la clase de Educación Física. Cultura, ciencia y deporte, 15 (45), pp. 353-361.
- LUCENA, M., LORENTE, I. Y LÓPEZ, B. (2022). Juegos de campamento para educar y divertir. Barcelona. Inde.
- MOUSKA, M. (1985): La enseñanza de la educación física. Barcelona. Paidós. • Renés, P. y Martínez, P. (2015). Estilos de enseñanza y aprendizaje: conceptualizaciones, investigaciones y orientaciones para la práctica. Bilbao. Mensajero. • RUIZ, F., GARCÍA, A., GUTIÉRREZ, F., MARQUÉS, J.L., ROMÁN, R. y SAMPER, M. (2002). Los juegos en la Educación Física de los 6 a los 12 años. Barcelona. In de.
- SÁNCHEZ, F. (1992): Bases para una didáctica de la educación física y el deporte. Madrid. Gymnos.
- SICILIA, A y DELGADO, M.A. (2010). Educación Física y Estilos de Enseñanza (Pedagogía de la educación física y el deporte). Barcelona. Inde.
- SORIANO, M. (2015). El deporte en la infancia. Barcelona. Inde.
- UREÑA, F., UREÑA, N., VELANDRINO, P. y ALARCÓN, F. (2006). Las habilidades motrices básicas en Primaria. Programa de intervención. Barcelona. Inde. • VELAZQUEZ, C. (coord.) (2010). Aprendizaje cooperativo en Educación Física. Barcelona. Inde.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AEBLI, H. (1991): Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo. Madrid. Narcea
- ANTON, J. (1992): El entrenamiento deportivo en la edad escolar. Málaga. Unisport.
- ARTEAGA, J., VICIANA, V., CONDE, J.L. (1992): Desarrollo de la expresividad corporal. Barcelona. Inde.
- BANTULÁ, B. (1992): Juegos Motrices y Cooperativos. Barcelona. Paidotribo.
- BENGUÉ, L. (2005). Fundamentos transversales para la enseñanza de los deportes de equipo. Barcelona. Inde.
- BLÁNDEZ, D. (1994): La utilización del material y el espacio en educación física. Barcelona. Inde
- BLÁZQUEZ, D. (1986). La iniciación a los deportes de equipo. Barcelona. Inde. • BLAZQUEZ, D. y SEBASTIANI, E. (ed.) (2010). Enseñar por competencias en Educación Física. Barcelona. Inde.
- CONTRERAS. O. (2004). Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista. Barcelona. Inde.
- GRUPO PANDORGA (2008). Programación anual de educación física para Primaria. Barcelona. Inde.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. (2005). Análisis de las estructuras del juego deportivo. Barcelona. Inde.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. (2000). La iniciación a los deportes de equipo desde su estructura y dinámica. Barcelona. Inde.
- HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, F.J. (coord.) (2012). Inclusión en Educación Física. Las claves del éxito para la inclusión del alumnado con capacidades diferentes. Barcelona. Inde.
- MAZÓN, V. (2010). Programación de la Educación Física basada en competencias. Primaria. Barcelona. Inde.

- RIVADENEYRA, M.L. y SICILIA, A (2004). La percepción espacio temporal y la iniciación a los deportes de equipo en Primaria. Barcelona. Inde.
- RUBIO, L., CAMPO, L. y SEBASTIANI, E. (coord.) (2014). Aprendizaje de Servicio y Educación Física. Barcelona. Inde.
- RUIZ, F., GARCÍA, A., GUTIÉRREZ, F., MARQUÉS, J.L., ROMÁN, R. y SAMPER, M. (2002). Los juegos en la Educación Física de los 3 a los 6 años. Barcelona. Inde.

LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

REVISTAS

- Amplio catálogo de revistas de Educación Física y Deporte: <https://victorarufe.es/cerca-de-200-revistas-cientificas-de-ciencias-del-deporte-y-educacion-fisica/>

DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

- www.revista-apunts.com/es/
- www.revistaeducacionfisica.com
- www.tandem.grao.com
- <https://www5.uva.es/agora>

ANEXO I

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*			
Competencias		Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.	
C.F.D.D.33	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes	1.2.	Conocer los conceptos que definen la estructura lógica de la disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.

		2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos.
		2.6.	Elaborar, aplicar y evaluar de forma creativa, el mayor número de recursos didácticos de acuerdo con los principios de aprendizaje significativo y las orientaciones metodológicas del área.
		2.5.	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender
C.F.D.D.34	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física	1.3.	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.
		3.1.	Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente
		3.4.	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio afectivo: interacción social, respeto y tolerancia, participación activa y crítica, empatía, trabajo en equipo y capacidad de motivación.
C.F.D.D.35	Conocer el currículo escolar de la educación física	1.2.	Conocer los conceptos que definen la estructura lógica de la disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
C.F.D.D.36	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela	1.2.	Conocer los conceptos que definen la estructura lógica de la disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.

C.F.D.D.37	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover verlas competencias correspondientes en los estudiantes	1.2.	Conocer los conceptos que definen la estructura lógica de la disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
		2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos.
		2.6.	Elaborar, aplicar y evaluar de forma creativa, el mayor número de recursos didácticos de acuerdo con los principios de aprendizaje significativo y las orientaciones metodológicas del área.
		2.5.	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	2.5.	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender
		1.3.	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	2.5.	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender
		2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos.
		3.4.	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio afectivo: interacción social, respeto y tolerancia, participación activa y crítica, empatía, trabajo en equipo y capacidad de motivación.

		1.3.	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.
		2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos.

(*) El **P.E.I.** es la sigla del **Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia**. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. **Competencias organizativas**, para la planificación de los procesos de enseñanza aprendizaje, selección de contenidos curriculares y diseño de actividades educativas.
2. **Competencias cognitivas**, para el desarrollo del pensamiento crítico, analítico, sistémico, crítico, creativo, práctico, deliberativo y colegiado.
3. **Competencias metodológicas**, para el manejo de fuentes variadas de información, estrategias de aprendizaje, resolución de problemas, toma de decisiones y planificación
4. **Competencias tecnológicas**, para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. **Competencias lingüísticas**, para la comunicación oral y escrita.
6. **Competencias sociales**, como medio de aceptación de la diversidad, comunicación interpersonal y trabajo en equipo.
7. **Competencias emprendedoras**, creatividad y capacidad de innovación y búsqueda.